



GRANDES FIESTAS
EN
Robledo de Chavela

EN HONOR DEL
SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD

Durante los días 18, 19 y 20 de Setiembre de 1915

LOS CUALES SE CELEBRARÁN POR EL ORDEN SIGUIENTE
Y CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

DIA 18

En **Vísperas**, y por la noche, **Fuegos artificiales**, bajo la dirección de un acreditado pirotécnico y **elevación de globos grotescos**.

DIAS 19 Y 20

Gran Diana por la Banda Municipal.

A las diez de la mañana, **Misa solemne** con **sermón** a cargo del párroco *D. Angel Zarzuelo de Cancio*, y a continuación, **Procesión**.

Por tarde y noche, **Bailes públicos**, ejecutando escogidas piezas de su repertorio la citada Banda Municipal.

DIA 20

A las cuatro de la tarde se verificará (si el tiempo no lo impide),

UNA CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS

con **dos de muerte**, de la acreditada ganadería de

Don Antonio Arribas

de El Escorial, que serán lidiados por la siguiente cuadrilla:

ESPADA

Samuel Solís

BANDERILLEROS.—José López, Manuel Sánchez y Antonio Soto (Sotito).
SOBRESALIENTE DE ESPADA (sin perjuicio de banderillar).—**José López**.
UN PUNTILLERO.

La corrida empezará a las **CUATRO** de la tarde

La brillante banda de música amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de esta clase de espectáculos.

ADVERTENCIA.—Queda terminantemente prohibido bajar al ruedo a toda persona extraña a la cuadrilla, siendo severamente castigada cualquier imprudencia que por este motivo ocurra.

Por tarde y noche, **Grandes bailes públicos y elevación de globos grotescos**.

NOTA.—La Compañía de Ferrocarriles del Norte, tiene establecidos billetes diarios de ida y vuelta a precios reducidos, de las estaciones de Madrid y Avila, a la de esta población.

Robledo de Chavela, 12 de Setiembre de 1915.

El Alcalde,
Juan Barberena

El Secretario,
Mariano de Pedraza

MADRID.—R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11 duplicado